

Los neurólogos piden al SAS más recursos contra el infarto cerebral

Los especialistas dicen que hay pocas unidades de ictus; la Junta insiste en que los pacientes están bien cuidados.

El último número de la revista Neurología publica un análisis de los recursos asistenciales dedicados a las enfermedades cerebrovasculares y ayer la sociedad científica que agrupa a estos especialistas hizo público un comentario de estos datos. Entre ellos, la escasez de unidades de ictus en la sanidad pública andaluza: dos, con un total de ocho camas, para una población superior a los ocho millones de habitantes. Esas unidades están en los hospitales Carlos Haya (Málaga) y Virgen del Rocío (Sevilla). La situación en Andalucía en este aspecto contrasta con las 38 camas y ocho unidades de Cataluña, las 26 camas y media docena de unidades de ictus de Madrid o las 14 camas de Valencia y Castilla y León, con cuatro y tres unidades respectivamente. La Consejería andaluza de Salud admite estas cifras pero niega rotundamente que eso implique una merma en la calidad asistencial que se da a los pacientes que afrontan este problema.

Según la información difundida ayer por la Sociedad Española de Neurología (SEN), Andalucía, junto con Castilla-La Mancha y Galicia “tienen que aumentar sus unidades de ictus de forma urgente”. La argumentación de la Administración andaluza en este caso para no asociar directamente un determinado diseño de la asistencia con carencias en la atención a las personas que sufren un infarto cerebral se basa, según fuentes de la Consejería de Salud, en que la sanidad pública andaluza ya cuenta con herramientas y circuitos asistenciales específicamente pensados para estos casos. Esos procedimientos están explicitados en el Plan de Atención al Ictus 2010-2014, documento operativo elaborado en sintonía con la Estrategia en Ictus del Sistema Nacional de Salud de 2009, del Ministerio de Sanidad. Desde la óptica de la Junta, la mejora en la atención a los pacientes tiene que ver más con una buena coordinación de los servicios hospitalarios con Atención Primaria y los dispositivos de urgencias y emergencias, que en su opinión se da en Andalucía, que con la creación de unidades especializadas.

Sin embargo, para Jaime Masjuán, coordinador del Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la SEN, “en los últimos años ha quedado demostrado que la existencia de unidades especializadas en los hospitales mejora drásticamente la asistencia sanitaria del ictus y es eficaz para reducir la mortalidad y las secuelas neurológicas”.

*Fuente: diariodesevilla.es*